

EDITORIAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE ARCHIVOS

El 10 de noviembre de 2011 ingresa al Calendario Histórico de la Archivística Mundial, por haberse aprobado ese día la **Declaración Universal de Archivos**, merced al empuje de nobles profesionales que redactaron el proyecto en 2007, proceso que culminó gracias a la exitosa gestión de Papa Momar Diop, embajador de Senegal en la UNESCO y ex Archivero Nacional de Senegal, como señala el anuncio oficial que fue difundido por: archivologo.blogcindario.com

Con esta decisión, el Consejo Internacional de Archivos, escribe una nueva página de la Historia de la Archivística Mundial.

El preámbulo, los seis puntos de la **Declaración** y los seis compromisos -que asume el Consejo Internacional de Archivos, en nombre de los profesionales y trabajadores de archivos del mundo-, reflejan el actual grado de desarrollo alcanzado por la Archivística, el reconocimiento público de la importancia singular de los archivos para garantizar el desarrollo económico y social de los pueblos, su rol fundamental en la consolidación de las democracias participativas, y los deberes y obligaciones que deben asumir los gobiernos, la sociedad civil y los propios archivistas.

Es deber nuestro, más que de ningún otro sector de la sociedad, socializar la **Declaración Universal de Archivos**, en las instituciones productoras de documentos, centros de archivo, academias y universidades, revistas y publicaciones, foros y reuniones, listas de Internet y redes sociales, para propiciar la toma de conciencia sobre la importancia de los archivos, la conservación de los documentos que conforman una memoria institucional de carácter original, única y singular, producida como testimonio de las actuaciones públicas, que garantiza la transparencia de los actos públicos y la salvaguarda de los derechos ciudadanos, la que se transforma luego en memoria social y por ende en patrimonio histórico y legado de los pueblos, y por ello se erige como instrumento esencial para el desarrollo sostenible y equitativo de las sociedades y naciones.

Luis Oporto Ordóñez

**Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la
Asamblea Legislativa Plurinacional**